

Bogotá D.C., diciembre 16 de 2018

Banca Móvil e Internet, seguras opciones para hacer transacciones el fin de año

- Las Oficinas del Banco AV Villas atenderán el martes 24 y el lunes 30 de diciembre hasta las 3 pm. El lunes 31 de diciembre NO se prestará servicio al público.
- El Banco AV Villas tiene a disposición de los usuarios financieros los Cajeros Automáticos de la Red Aval, la página www.avvillas.com.co, la aplicación AV Villas App, Audiovillas, y los Corresponsales Bancarios para hacer todo tipo de transacciones.

Para estas fiestas de navidad y año nuevo el Banco AV Villas definió los horarios de atención al público en sus Oficinas y recuerda a los usuarios financieros que pueden mover su dinero con seguridad y agilidad por los Medios de Pago: Tarjeta Débito, Tarjeta de Crédito y Manilla de Pago, así como hacer transacciones por la Banca Virtual (avvillas.com.co y AV Villas App), los Cajeros Automáticos de la Red Aval, los Corresponsales Bancarios y Audiovillas.

Los horarios de atención al público para estas fechas especiales, tanto en sus Oficinas Tradicionales (con servicio de Caja y Asesoría Comercial) como en Oficinas de Crédito al Instante y Express (sólo brindan servicio de Asesoría Comercial y cuentan con Cajeros Automáticos de última tecnología que además de retiros permiten hacer depósitos a cuenta o pagos en efectivo), son:

- El martes 24 de diciembre atenderán hasta las 3 pm. No se prestará servicio en horario adicional.
- El lunes 30 de diciembre la atención será en la jornada habitual. No se prestará servicio en horario adicional.
- El martes 31 de diciembre NO se prestará servicio al público.
- El miércoles 1 de enero de 2020 (Día festivo) no habrá atención.

El servicio en las Oficinas Tradicionales, Oficinas de Crédito al Instante y Express, Centros de Negocios Empresariales se reanudará el jueves 2 de enero de 2020 en los horarios habituales.

Durante los días en que no hay atención al público las personas pueden realizar por los Canales Electrónicos del Banco AV Villas transacciones como pagos de servicios públicos y

Ada Marcela HerreraDirectora de Comunicaciones y Prensa
Tel: (071) 2419600 Ext. 5254
Cel: 318 6960449**Jorge E. Fajardo B.**Coordinador de Comunicaciones y Prensa
Tel: (071) 2419600 Ext. 5298
Cel: 300 5879240**Contactos:**

privados, pago de obligaciones financieras, transferencias, retiros, consignaciones y consultas de saldo:

- **Cajeros Automáticos de la Red Aval**, para retiros, consultas de saldo, transferencias de dinero a cualquier entidad y consignaciones de cheques a cuentas del Banco AV Villas o pago de obligaciones con cheques e incluso consignaciones en efectivo sin necesidad de tener tarjeta débito, entre otros.
- **www.avvillas.com.co**, en donde se realizan más de 70 transacciones con facilidad, seguridad y la mayoría sin costo, entre los que están: pagar servicios públicos y privados, obligaciones bancarias, la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes a la Seguridad Social (PILA), hacer transferencias, entre otras.
- **AV Villas App**, es tener una oficina en el celular con más de 40 opciones de operaciones, como consultar saldos, hacer recargas de celular, realizar pagos (obligaciones financieras, servicios públicos y/o privados) y solicitar Claves Temporales para retiros en cajeros automáticos o en Corresponsales Bancarios, entre otras.
- **Corresponsales Bancarios** en los que se reciben recaudos de servicios públicos y privados en efectivo, de Seguridad Social (PILA) así como retiros con Tarjeta Débito y Claves Temporales, consignaciones, transferencias y pagos de obligaciones financieras.
- **Audiovillas** ofrece asesoría las 24 horas. Se pueden realizar consultas de saldo, pagos de servicios públicos y privados, pago de obligaciones bancarias, transferencias, bloqueos de tarjetas o cualquier producto, entre otras.

Ada Marcela Herrera

Directora de Comunicaciones y Prensa
Tel: (071) 2419600 Ext. 5254
Cel: 318 6960449

Jorge E. Fajardo B.

Coordinador de Comunicaciones y Prensa
Tel: (071) 2419600 Ext. 5298
Cel: 300 5879240

Contactos: